

Tercera Reunión
Guatemala, 1957

EXPERIENCIAS DE PANAMA EN LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS
EN LA RESOLUCION SOBRE "NORMAS PARA LA ELABORACION DE ESTADISTICAS IN
DUSTRIALES" APROBADA DURANTE LA SEGUNDA REUNION DEL SUBCOMITE DE
COORDINACION ESTADISTICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Preparado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá

Ref: Resolución 21 (SC.2)

En el campo de las estadísticas industriales, las únicas series que hasta el presente ha venido elaborando la Dirección de Estadística y Censo de Panamá son las relacionadas con algunas producciones industriales. Recientemente se inició la Primera Encuesta Industrial cuyos resultados, conjuntamente con los de las próximas encuestas anuales, constituirán el contenido de las estadísticas industriales continuas. El plan de dicha encuesta fué elaborado antes de la aprobación de la resolución que nos ocupa. Sin embargo, en su formulación se siguió, en gran medida, lo que posteriormente pasó a formar el cuerpo de las recomendaciones de la mencionada resolución.

Nos referimos a continuación a cada uno de los puntos de la resolución:

1. En relación al campo de investigación, la encuesta industrial cubrió la mayoría de las ramas de actividad a las que la resolución concede primera prioridad (Véase lista adjunta). Las actividades a que se refieren los grupos de la primera prioridad no incluidos en nuestra encuesta o bien no se realizan en nuestro país (harina de trigo, tejidos de algodón,

/papel y

papel y cartón) o bien son de muy poca significación económica (envase y conservación de frutas y legumbres y de pescados y otros productos ma rinos, aceites y grasas animales). Para los fines de nuestra investiga ción, el grupo 209, Industrias alimenticias diversas, fué ampliado con la inclusión de aceites y grasas vegetales. De las industrias de la ma dera se investigará a los aserraderos y talleres de acepilladura (ren- glón 251 de nuestra clasificación adaptada).

2. Respecto de las estadísticas a las cuales se concede se- gunda prioridad debe decirse que en Panamá no existen industrias metáli cas y que se proyecta investigar en el próximo año la fabricación de vestidos para hombre. El principal problema que se afronta en relación a la investigación de la fabricación de ropa es la existencia de un gran número de pequeñas sastrerías y de modisterías que operan en domicilios, sobre las que es difícil ejercer algún control.

3. En cuanto a la tercera recomendación de la resolución, conviene expresar que la actividad de extracción de minerales metálicos es de muy poca significación en Panamá. Por otra parte, la Dirección de Estadística y Censo elabora estadísticas sobre número y valor de las construcciones en los principales centros urbanos de la República (dis- tritos de Panamá y Colón). Se proyecta ampliar dichas series con la in vestigación de las construcciones en otros centros urbanos. Aunque se cuenta desde hace algunos años con el dato de la superficie de la cons- trucción, éste no ha sido publicado hasta la fecha. La encuesta indus- trial a que nos hemos referido en líneas anteriores investiga los esta- blecimientos de producción de energía eléctrica.

/4. Por lo que

4. Por lo que respecta a los conceptos que la resolución recomienda investigar con primera prioridad al elaborar las estadísticas de la industria manufacturera, como puede apreciarse en la boleta utilizada en la encuesta industrial (véase copia adjunta) se incluyeron todos (con algún detalle, algunos de ellos) y además preguntas sobre horas-hombre trabajadas por operarios y valor de las existencias al principio y al fin del año (materias primas, productos semiacabados y productos acabados). Se contempla incluir en la próxima investigación preguntas sobre inversiones brutas de capital (nuevos y usados) y valor de las ventas de bienes fijos de capital.

5. En relación con la quinta recomendación, conviene manifestar que como definiciones de los conceptos investigados se adoptaron las contenidas en el documento de las Naciones Unidas titulado "Normas internacionales para la preparación de estadísticas industriales básicas".

6. Para las investigaciones estadísticas, la Dirección de Estadística y Censo utiliza el año civil como período de referencia.

7. La Dirección de Estadística y Censo ha tomado debida nota de la recomendación sobre la elaboración de índices de producción industrial y de salarios industriales, partiendo de ser posible de un año base común y con períodos uniformes.

8. La Dirección de Estadística y Censo cuenta actualmente con registros de establecimientos industriales obtenidos de los registros de patentes expedidas para operar establecimientos. La Dirección de Estadística y Censo ha tomado, además, nota de la observación sobre la importancia de

/incorporar

incorporar en los sistemas de registro los conceptos mínimos propuestos en la Tercera Sesión de la COINS.

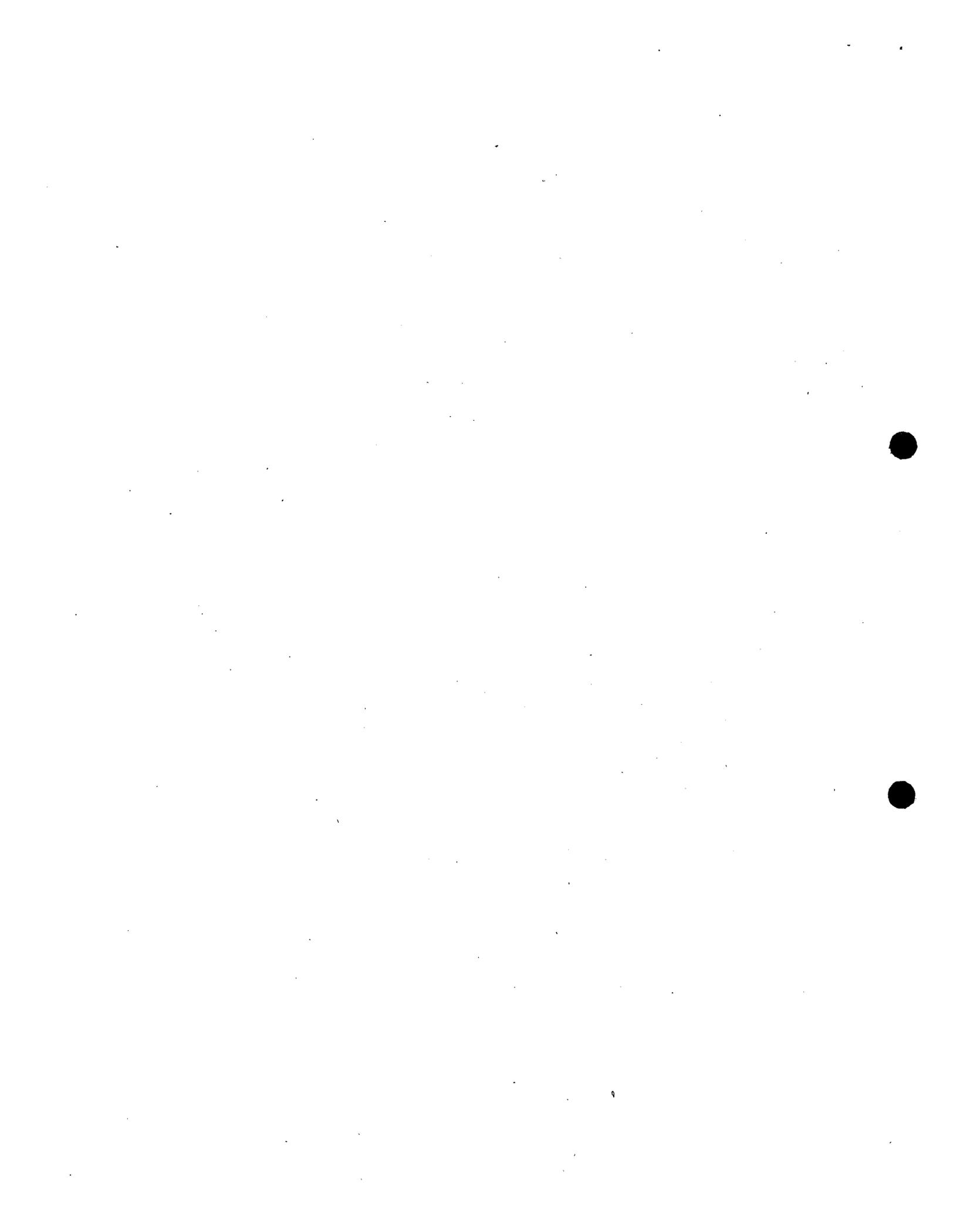
9. A través de los Puntos Focales, la Dirección de Estadística y Censo ha distribuido copias de los formularios e instrucciones utilizados en la ejecución de la encuesta aludida.

ENCUESTA INDUSTRIAL

Junio de 1956

GRUPOS INDUSTRIALES A INVESTIGAR

<u>Clave</u>	<u>Grupo Industrial</u>
201	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes
202	Fabricación de productos lácteos
207	Ingenios y refinerías de azúcar
209	Industrias alimenticias diversas
211 y 212	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas (incluye vinos)
213	Cervecerías y fabricación de malta
214	Fabricación de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas
220	Industria del tabaco
241	Fabricación de calzado, excepto calzado de goma
251	Aserraderos y talleres de acepilladura
291 y 292	Industrias del cuero y productos de cuero, exceptuando el calzado
314 y 319	Fabricación de productos químicos diversos
331	Fabricación de productos de arcilla, para construcción
334	Fabricación de cemento (hidráulico)
339	Fabricación de productos minerales no metálicos
397	Fabricación de hielo
511	Luz y energía eléctrica y producción y distribución de gas



(ESTA INVESTIGACION NO TIENE FINES FISCALES - LOS DATOS SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES)

(Antes de llenar la tarjeta s'rvase leer cuidadosamente las instrucciones)

ENCUESTA INDUSTRIAL

Junio de 1956

SOBRE EL ESTABLECIMIENTO

No.

1. Razón social o nombre del dueño de la empresa que opera el establecimiento _____

2. Clase de dueño: Natural Persona Sociedad Anónima Sociedad Colectiva Sociedad Colectiva Limitada Sociedad en Comandita

3. Nombre del establecimiento _____

4. Dirección del establecimiento _____

Provincia

Distrito

Corregimiento o lugar

Avenida o calle

No. del edificio

Apdo. Postal

Teléfono

5. Actividad principal del establecimiento _____

6. Otras actividades _____

7. Clase y número de las patentes con que opera el establecimiento

Clase	Número

8. El establecimiento: Operó durante todo el año 1955

Operó parte del año 1955 Desde _____ hasta _____
(fecha) (fecha)

No operó durante el año 1955 Motivos _____

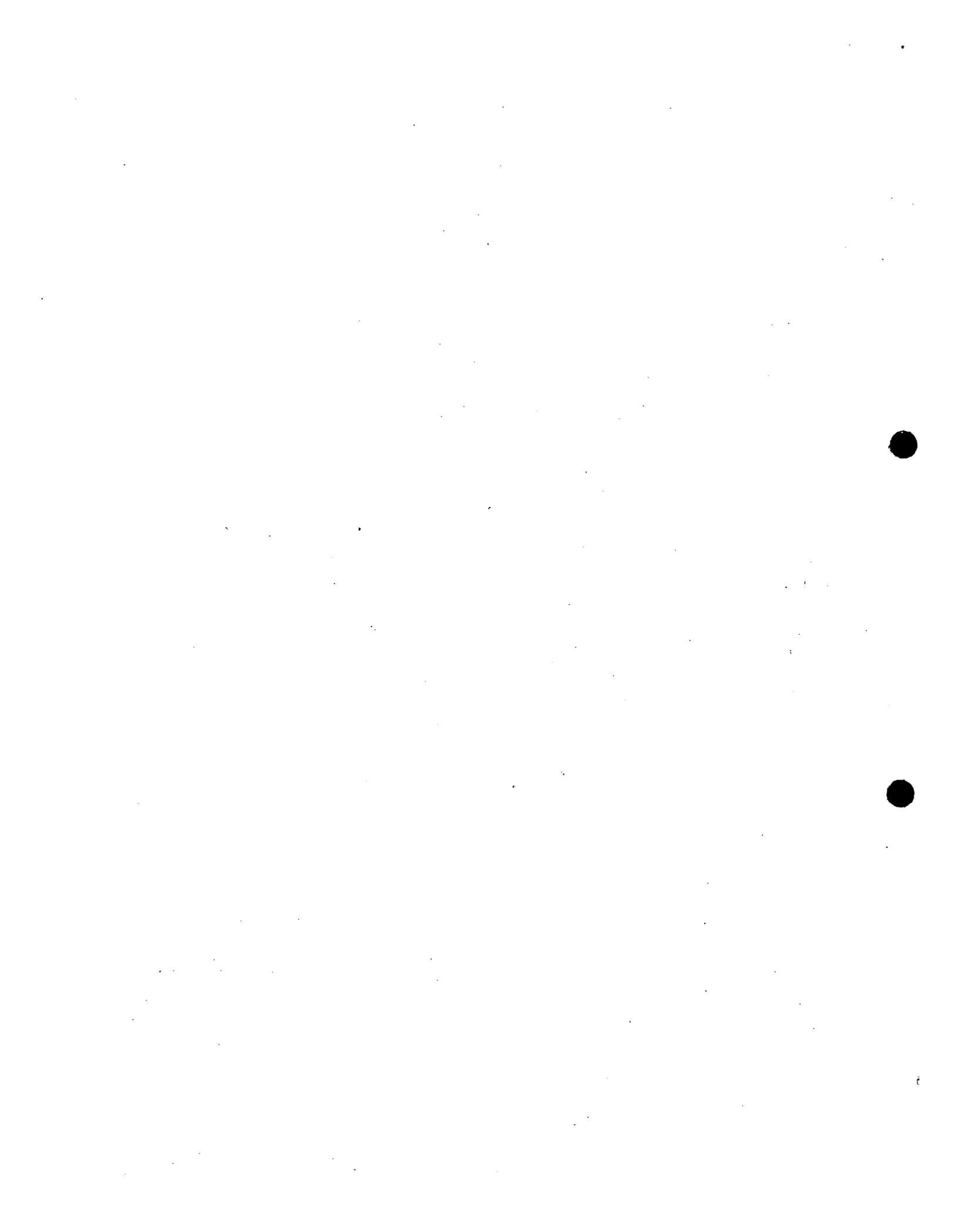
Nombre del informante _____

Dirección del informante _____

Fecha: _____

República de Panamá
Contraloría General de la República
Dirección de Estadística y Censo

Firma responsable _____



REPUBLICA DE PANAMA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Dirección de Estadística y Censo

ENCUESTA INDUSTRIAL - JUNIO DE 1956
Grupos industriales a investigar

Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes. Mataderos y frigoríficos; establecimientos dedicados a la matanza, preparación, el embalaje y envase de carne de ave, conejos y caza menor. También se incluye la preparación de tripas para embutidos.

Fabricación de productos lácteos. Fabricación de productos derivados de la leche, mantequilla, quesos natural y elaborado, leche condensada y otras clases de leche concentrada, helados, sorbetes y otros productos lácteos alimenticios. El grupo no incluye el envase de leche, sea o no pasteurizada.

Ingenios y refineries de azúcar. Fabricación y refinaria de azúcar en bruto, jarabes y azúcar cristalizada o granulada de caña de azúcar o de remolacha azucarera.

Industrias alimenticias diversas. Fabricación de margarina, compuestos de grasas para cocinar, aceites de mesa o de ensalada, almidón y sus derivados, levadura en polvo, extractos y jarabes para dar sabor a los alimentos y jarabes, macarrones y productos similares; mostaza, vinagre, productos alimenticios preparados para animales y aves de corral; preparación de los huevos para su conservación; molienda de especias; tostadura de café; preparación de la sal.

Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas y producción de vinos. La destilación de alcohol etílico para todo uso. La destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas tales como whisky, coñac, ron, ginebra, cordiales y bebidas compuestas (cocktails) y producción de vinos, sidra y otras bebidas fermentadas, exceptuando las bebidas malteadas.

Cervecería y fabricación de malta. La producción de malta y bebidas malteadas tales como cerveza, ale, porter, y stout.

Fabricación de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas. La fabricación de bebidas no alcohólicas tales como las bebidas gaseosas y aguas gaseosas. Incluye también la gasificación de aguas minerales naturales.

Industrias del tabaco. La fabricación de productos del tabaco tales como cigarrillos, cigarros, tabaco para fumar y mascar y rapé. También se incluye el desvene, la resecación y otros trabajos relacionados con la elaboración de la hoja que se emplea en la fabricación del tabaco.

/Fabricación

Fabricación de calzado. La fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, telas, substancias plásticas, madera y otros materiales. Incluye la fabricación de hormas para zapatos y botas y los avíos de zapatero.

Aserraderos y talleres de acepilladura. La fabricación de tablas, tejas, tonelería, chapas y maderas terciadas y todos los otros establecimientos donde se asierra y acepilla la madera.

Industrias del cuero y productos de cuero, exceptuando el calzado. El curtido, adobado y acabado de toda clase de cueros y pieles, el repujo y charolado de cuero, la fabricación de artículos de cuero (exceptuando calzado) tales como equipaje, bolsas de mano, carteras, cigarreras y portallaves, portamonedas, sillas de montar, arneses, látigos y otros artículos de cuero o de substitutos del cuero.

Fabricación de productos químicos diversos. La fabricación de algunos productos químicos, tales como preparaciones medicinales y farmacéuticas; perfumes, cosméticos y otros artículos de tocador; jabones y otros productos para el lavado y aseo; pinturas, barnices y lacas; esmaltes; tintas; cerillas; velas.

Fabricación de productos de arcilla, para construcción. Fabricación de productos de arcilla para construcción tales como ladrillos, baldosas, tuberías, crisoles y barro cocido para empleo en la arquitectura; revestimiento para hornos, tubos y capiteles de chimenea; artículos refractarios.

Fabricación de cemento (hidráulico). La fabricación de toda clase de cemento hidráulico, como cemento Portland, natural, para albañilería, mortero de puzolana, fibrocemento y cemento romano.

Fabricación de productos minerales no metálicos. La fabricación de productos de concreto, yeso y estuco; lana mineral; piedra tallada y productos de piedra; abrasivos; productos de asbesto; de grafito; y otros productos de minerales no metálicos.

Fabricación de hielo. Fabricación de hielo y servicios de refrigeración.

Luz y energía eléctrica y producción y distribución de gas. Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica y producción de gas y distribución de gas natural o fabricado.

(ESTA INVESTIGACION NO TIENE FINES FISCALES - LOS DATOS SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES)

Antes de llenar el formulario srfvase leer cuidadosamente las instrucciones

REPUBLICA DE PANAMA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRLCCION DE ESTADISTICA Y CENSO

ENCUESTA INDUSTRIAL

Junio de 1956

Ley 41 de 1938, Artfculo 11. Todas las personas naturales o jurfdicas o sus representantes Incurrirán en multa de cinco (5) a cincuenta (50) Balboas cuando no suministren las informaciones de carácter económico o social que le solicite la Contraloría General directamente o por medio de la Dirección de Estadística y Censo, o cuando las informaciones suministradas sean falsas o cuando de algún modo se evada o trate de evadirse el suministro de la información solicitada.

I N S T R U C C I O N E S G E N E R A L E S

1. La investigación persigue fines exclusivamente estadfsticos: Sus resultados serán utilizados en la iniciación de las estadfsticas industriales contfnuas. Los datos son de carácter estrictamente confidencial y sólo serán publicados globalmente.
2. El establecimiento es la unidad de investigación de la presente encuesta.
3. Esta investigación abarca sólo a los establecimientos cuya principal actividad es una de las correspondientes a los grupos industriales enumerados en lista adjunta.
4. Para los fines de esta investigación, se define el establecimiento como la instalación independiente (fábrica, taller, etc.), donde se producen bienes y servicios. El establecimien- to se identifica generalmente con la unidad ffsica productiva. Dos o más unidades ffsicas de producción constituyen un establecimiento cuando pertenecen a una misma empresa, sólo una tiene por actividad principal una de las correspondientes a los grupos industriales que se investigan y la otra u otras tienen por actividad principal tareas previas o auxiliares de la anterior.
5. Para los fines de esta investigación, se define la "empresa" como la persona natural o jurídica que opera o controla uno o varios establecimientos.
6. La información que se solicita se refiere, para ciertos datos, a todo el año 1955 y para otros, a determinadas fechas del mismo.
7. No deje espacio en blanco. Anote cero (0) cuando éste sea el monto o saldo. Escriba una raya horizontal cuando la pregunta no tiene aplicación al establecimiento y use el espacio de "Observaciones" para explicaciones y aclaraciones.
8. Lea cuidadosamente las instrucciones para cada pregunta antes de contestarla.
9. El formulario debidamente llenado le será reclamado personalmente por un Agente de esta DIrección, veinte días después de su recibo. Se le agradecerá prepararlo dentro de este plázo. De esta manera evitará las molestias de repetidas visitas y reiteraciones postales y telefónicas. Retenga copia del formulario para sus archivos.
10. Cualquier sugestión para la próxima investigación será altamente agradecida.

No. _____

I. OCUPACION Y REMUNERACIONES
(Léase cuidadosamente las instrucciones)

1-1 Número de ocupados en fechas próximas a los días indicados

Clase de ocupado	1 9 5 5			
	Febrero 15	Mayo 15	Agosto 15	Noviembre 15
Propietarios activos y familiares no remunerados				
Empleados:				
Operarios				
Administrativos, técnicos y de Oficina				
Total				

1-2 Remuneración a empleados en el año 1955 (En Balboas)

Clase de empleado	Total	Sueldos y salarios	Cuota patro- nal al Segu- ro Social	Otras remu- neraciones
Operarios				
Administrativos, técnicos y de Oficina				
Total				

1-3 Total de horas-hombre trabajadas por operarios durante 1955 _____

II. PRODUCCION, COSTO Y EXISTENCIAS
(Léase cuidadosamente las instrucciones)

2-1 Valor total de la venta de bienes y servicios y de productos y otros materiales combustibles y energía producida para propio uso en el año 1955 B/ _____

2-2 Costo total de servicios de otras empresas, materiales, combustible y energía comprados o producidos para propio uso B/ _____

2-3 Valor de las existencias (En Balboas)

Clase de existencia	1 9 5 5	
	1º de enero.	31 de diciembre
Materias primas		
Productos semi-acabados		
Productos acabados		
Total		

III. PRODUCTOS Y MATERIALES

(Léase cuidadosamente las instrucciones)

3-1 Cantidad de la producción y cantidad y valor de los principales productos vendidos en el año 1955

Productos	Producción		Venta	
	Unidad	Cantidad	Cantidad	Valor (Balboas)

3-2 Porcentaje aproximado de ventas (totales) de productos a:

Exterior (Incluye Zona del Canal)	_____
Mayoristas	_____
Minoristas	_____
Consumidores	_____
Otros (especifique)	_____
Total	100%

3-3 Cantidad y valor de los principales materiales consumidos en el año 1955.

Material	Unidad	Cantidad	Valor o costo

3-4 Porcentaje aproximado de compras (totales) de materiales a:

Nacionales	_____
Extranjeros (Incluye establecimientos en la Zona del Canal)	_____
Total	100%

IMPORTANCIA DE LOS CAPITULOS INCLUIDOS
EN LA BOLETA

- I. Ocupación y remuneraciones. Es importante el dato del personal ocupado toda vez que constituye uno de los pilares de la actividad productiva. El nivel de ocupación es uno de los mejores indicadores del "tamaño" del establecimiento y permitirá su clasificación por ese concepto. La distinción de los ocupados según las clases que aparecen en el capítulo, suministra datos adicionales sobre la distribución de la ocupación según su naturaleza, carácter o calidad. La información para varias fechas (a mediados de los trimestres) permitirá el análisis de las fluctuaciones estacionales que son significativos en ciertas industrias (ingenios, etc.)

Interesa no sólo la cantidad de trabajo utilizada sino, además, el precio de ese importante factor de producción. Los datos sobre remuneraciones servirán a ese fin. La distinción entre las diversas formas de las mismas responde a criterios de regularidad, obligatoriedad, etc. que suministran elementos adicionales de enjuiciamiento.

El dato sobre "horas-hombre" es uno de los mejores indicadores del volumen de la actividad productiva. Conjuntamente con los datos de remuneraciones y valor agregado, permitirá el análisis del costo y del rendimiento de la unidad de trabajo directo.

Las informaciones sobre ocupación y remuneraciones sirven además a propósitos de análisis estadísticos-sociales.

- II. Producción, costo y existencia. Así como los datos del establecimiento y del personal ocupado suministran informaciones sobre la "base" de la actividad de producción, los datos de producción, costo y existencias suministran informaciones sobre los "resultados" de la misma. Con los datos de ventas, ajustados con los del valor de cambios en las existencias, se llega a la cifra del "valor global" de la producción o producción bruta. Los costos y compras representan el consumo o "insumo" intermedio, es decir, el costo de materiales, combustible, energía, etc. empleados por el establecimiento (pregunta 2-2). La diferencia entre aquella cifra y ésta corresponde al concepto de "valor agregado", que es la mejor medida de la actividad productiva. Las informaciones sobre cambios en las existencias sirven, además, a las investigaciones del Ingreso Nacional y otras.
- III. Productos y materiales. Es un capítulo de los más importantes. Permite el análisis, por producto, de la oferta industrial y de la demanda para "consumo" en la actividad productiva. Dará además, ligera idea sobre los canales de distribución de la producción industrial y de la procedencia de los materiales consumidos.

CONTRIBUYA AL BUEN EXITO DE ESTA ENCUESTA SUMINISTRANDO DATOS COMPLETOS Y A TIEMPO.

República de Panamá
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Dirección de Estadística y Censo

ENCUESTA INDUSTRIAL

Junio de 1956

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO

- 1-1. Número de ocupados en fechas próximas a los días indicados (15 de febrero, de mayo, de agosto y de noviembre): Para cada fecha anote el número de ocupados, por clase, en el período de pago (semana o quincena) que terminó alrededor del día indicado. Entre los ocupados distinga: 1. Propietarios activos y familiares no remunerados, y 2. Empleados. Entre éstos distinga: a) operarios y b) administrativos, técnicos y de oficina. Para los empleados haga uso de las planillas o nóminas de pago o cualquier otro registro.

Ocupado. Toda persona que ha trabajado en el establecimiento o para éste más de la mitad del tiempo del último período de pago o las que se encuentren en uso de licencia o vacaciones si han trabajado regularmente con anterioridad a dicho período. Incluye propietarios y socios que trabajan en el establecimiento, los empleados que trabajan en el establecimiento o en sus propios domicilios a cuenta de aquel y los familiares y otras personas no remuneradas que trabajan en el establecimiento.

Propietarios activos y familiares no remunerados. Todos los propietarios y socios que trabajan en el establecimiento así como los familiares de aquellos y otras personas que trabajan en el establecimiento sin remuneración. En general, todos los ocupados que no reciben sueldos, salarios u otras remuneraciones propias de empleados sino que participan más bien de las utilidades. Excluye: a) propietarios, socios y accionistas que no trabajan regularmente en el establecimiento y b) socios que desempeñan funciones de gerentes, administradores u otros cargos en el establecimiento por los que reciben sueldos u otro tipo de remuneración. Estos se incluyen dentro del grupo de empleados.

Empleados. Todos los ocupados que reciben sueldos, salarios u otro tipo de remuneración ya sea que trabajen en el mismo establecimiento o en sus propios domicilios pero a cuenta de aquél. Incluye socios que desempeñan cargos en el establecimiento y que reciben por éstos sueldos u otro tipo de remuneración además de la participación en utilidades.

/Operarios.

Operarios. Todos los empleados que se dedican esencialmente a trabajos manuales directamente asociados con el proceso productivo de bienes y servicios, o a tareas directamente auxiliares de ese proceso. Incluye operarios de máquinas industriales, los dedicados a fabricar, elaborar y montar. Además, mensajeros y personal de limpieza del taller o la planta, fogoneros de calderas, capataces, personal de reparación y mantenimiento de equipo y otros dedicados a servicios estrechamente vinculados con las operaciones de producción.

Administrativos, técnicos y de oficina. Todos los empleados que no son operarios. Incluye gerentes y directores a sueldo, laboratoristas e investigadores, mecanógrafos, tenedores de libros, contadores y otros empleados de oficina, vendedores y personal para la expedición y distribución de productos.

- 1-2. Remuneraciones a empleados en el año 1955. Anote el monto de los pagos durante todo el año 1955 a los empleados como retribución por el trabajo rendido. Incluye los pagos en efectivo y en especie (productos, ropa no de trabajo, alojamiento, etc.). Distinga remuneraciones a operarios y a empleados administrativos, técnicos y de oficina. Distinga, además, sueldos y salarios, cuota patronal a la Caja de Seguro Social y otras remuneraciones.

Sueldos y salarios. Todas las remuneraciones resultantes de tasas prefijadas contractualmente (pagos por hora, quincenal, mensual o por tarea o a destajo). Anótese bajo una base bruta, es decir, antes del descuento de la cuota del empleado a la Caja de Seguro Social, del impuesto sobre la renta y otras deducciones por obligaciones del empleado. Excluye la cuota patronal a la Caja de Seguro Social.

Cuota patronal al Seguro Social. Aporte de las empresas a la Caja de Seguro Social para beneficio de sus empleados.

Otras remuneraciones. Remuneraciones no fijas, Bonificaciones, participaciones, aguinaldos, preavisos y otras compensaciones a empleados pagados sin carácter de obligatoriedad.

- 1-3. Total de horas-hombre trabajadas por los operarios durante el año 1955. Anótese la suma de todas las horas trabajadas por cada uno de los operarios durante el año 1955, independientemente del período que hayan trabajado en el establecimiento. No incluye el tiempo de licencia y vacaciones. Si no se cuenta con el dato exacto, estímesese lo más aproximadamente posible. Incluye horas extras.

/2-1. Valor

- 2-1. Valor total de las ventas de bienes y servicios y de productos y otros materiales, combustible y energía producidos para uso propio. Anote el valor total de todos los productos y servicios producidos por el establecimiento ya sea que hayan sido destinados a la venta o para uso propio. Incluye el valor de las ventas de todo tipo, incluyendo la de productos sin elaboración previa y la prestación de servicios; el costo de los activos fijos construídos o fabricados para uso propio, el costo de las especies (productos, ropa, alojamiento, etc.) usados para remunerar a los empleados y el costo de otros materiales, combustibles y electricidad producidos para propio uso.
- 2-2. Costo total de los servicios de otras empresas, materiales, combustibles y energía comprados o producidos para propio uso. Anote el costo total de todos los materiales físicamente incorporados en el producto y el de otros materiales, combustibles y energía ya sea que hayan sido comprados a otros establecimientos o producidos para propio uso. Incluya el valor total de todas las compras a otros establecimientos de materias primas, productos semimanufacturados, lubricantes, combustibles, energía, útiles de oficina, materiales de reparación y conservación; el costo de los activos fijos construídos o fabricados para uso propio, el costo de las especies (productos, ropa, alojamiento, etc.) usadas para remunerar a empleados y el costo de otros materiales, combustibles y electricidad producida para propio uso.
- 2-3. Valor de las existencias. Anote el valor de los inventarios al 1o. de enero y al 31 de diciembre de 1955. Si no se cuenta con la información para las fechas solicitadas, estímesese lo más aproximadamente posible mediante ajustes. Si no es posible una estimación razonablemente aproximada, anótese el valor de los inventarios al principio y al final del período fiscal del establecimiento e indiquense en el espacio para "observaciones" las fechas a las que se refieren las cifras. Distínganse materias primas, productos semi-acabados y productos acabados. Evalúense las materias primas al precio de compra y los productos semi acabados y acabados al costo de elaboración (mano de obra y materiales) Anote el nombre de los principales productos elaborados por el establecimiento indicando la cantidad producida y la cantidad y valor de las ventas.
- 3-1. Cantidad de la producción y cantidad y valor de las ventas de los principales productos. Anote la cantidad producida y la cantidad y valor de las ventas de los principales productos elaborados por el establecimiento durante el año 1955.
- 3-2. Distribución porcentual de las ventas. Del total de las ventas realizadas en 1955, estime los porcentajes de ventas al exterior (incluyendo Zona del Canal), a mayoristas, a minoristas, a consumidores y a otros (especificando).

/3-3. Cantidad

- 3-3. Cantidad y valor de los principales materiales consumidos. Anote la cantidad y el valor o costo de los principales materiales (materias primas, materias semimanufacturadas, etc.) consumidas en el proceso productivo durante el año 1955 hayan sido éstas compradas o elaboradas para uso propio.
- 3-4. Distribución porcentual de las compras. Del total del valor de las compras y costo de elaboración de materiales para uso propio, estime los porcentajes de compras a nacionales y a extranjeros (incluyendo la Zona del Canal). Entre los materiales comprados a nacionales, incluya los elaborados por el establecimiento para uso propio.